

IV. Administración de Justicia

TRIBUNALES SUPERIORES DE JUSTICIA

22339 CASTILLA-LA MANCHA

Don José Pedro Rubio Paterna, Secretario de la Sección Segunda de la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Castilla-La Mancha,

Hago saber: Que en el Procedimiento Ordinario que se tramita en esta Sección con el nº 41/2006, a instancias de "Ericsson Mobile Communications AB" contra el Tribunal Económico-Administrativo Regional de Castilla-La Mancha, sobre IVA, y por resolución de 1 de marzo de 2010 se ha acordado emplazar a la entidad "Excell Telecomunicaciones 2.000, S.L." para que en el plazo de nueve días pueda comparecer en autos mediante Abogado y Procurador si a su derecho conviniera, con el apercibimiento de continuar la tramitación del procedimiento sin ser oída en el supuesto de no efectuarlo.

Albacete, 2 de marzo de 2010.- Secretario Sección Segunda Sala Contencioso-Administrativo Tribunal Superior de Justicia de Castilla-La Mancha.

ID: A100014492-1